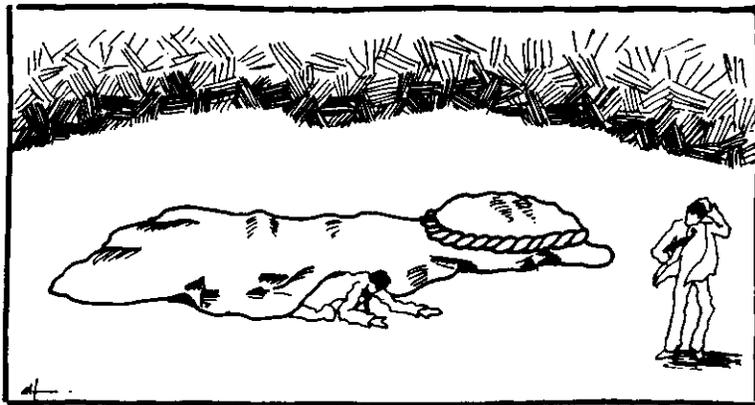


ALGUNAS REFLEXIONES A PROPÓSITO DE LA

GUERRA EN EL GOLFO PÉRSICO

Arturo Lecaro Bustamante



Trataré de formular brevemente algunas consideraciones alrededor de los muy graves sucesos que ocurrieron en el Golfo Pérsico.

1. La Organización de las Naciones es la máxima expresión de un orden internacional forjado por la humanidad a través de los siglos;
2. Dicha Organización mundial ha

sido creada para precautelar la paz, la seguridad y el bienestar de nuestros pueblos, pese a los defectos que sí se advierten en su composición y funcionamiento;

3. Son consubstanciales a ella, entre otros principios, la solución pacífica de los conflictos; el no reconocimiento de las adquisiciones territoriales efectuadas por la fuerza, principios que constituyen un "dogma" en la vida internacional, en especial, en América;

4. El 2 de Agosto de 1990 el Presidente Saddam Hussein, mediante la fuerza incorpora a Kuwait —un miembro soberano de Naciones Unidas— como su décima novena provincia, en violación de un conjunto de normas consagradas por el Derecho Internacional Público;

5. La ONU, por conducto del Consejo de Seguridad aprueba, después de un largo proceso de negociaciones y de exhortaciones a Irak (por 12-1-2 votos) el uso de medios indispensables, incluso, legitimó el uso de la fuerza, para que se retiren los elementos de ocupación de los territorios invadidos. Es la segunda ocasión que en Naciones Unidas se adopta una resolución de tan alto alcance;

6. Cabe señalar que una serie de gestiones internacionales, al más alto nivel, por parte de organismos de gobiernos y de connotadas personalidades del mundo, no obtienen ninguna respuesta positiva de Saddam Hussein para que retire sus tropas de los territorios invadidos y, al contrario, hace gala con actitudes de desafío e invoca la "guerra santa" entre el "mal" y el "bien", este último representado por el jericar iraquí;

7. Las Naciones Unidas resuelve hacer uso de la fuerza ante la rebeldía de uno de sus Miembros. ESTALLA LA GUERRA QUE LA HUMANIDAD NO DESEA y que compromete, incluso, el destino de las futuras generaciones. El Ecuador es por historia y por tradición un país esencialmente "pacifista";

8. Realmente, no se trata de una guerra "santa". La crisis es creada por uno de los Miembros de Naciones Unidas, que se comprometió solemnemente a respetar lo prescrito en el artículo segundo, numerales del 3 al 6 y artículo cuarto de la Carta. NO PUEDE LLEGARSE A LA APROPIACION DE TERRITORIOS QUE PERTENECEN A OTRO ESTADO;

9. En consecuencia, se trata de precautelar principios, normas expresamente consagradas en la vida internacional y de defender un Orden Internacional, en el cual tiene una especial responsabilidad el Consejo de Seguridad (artículo 24 numeral 1);

10. Como lo han expresado la generalidad de gobiernos, la opinión de eminentes tratadistas y hombres públicos, las fuerzas multinacionales que luchan en contra, lamentablemente, de Irak, están en la posición correcta, porque les asiste la norma jurídica internacional y porque procuran se respete a la Organización Mundial. De caso contrario ¿para qué existe?;

11. En todo caso debe aprovecharse toda coyuntura favorable para conseguir la paz, siempre y cuando Irak cumpla con el requisito previo de salir de Kuwait y este país recobre su soberanía e independencia;

12. Ciertamente es que aparte de estas consideraciones hay otras de orden religioso, económicas, etc. que necesariamente inciden en la actual crisis; pero es, igualmente, evidente, que existe violación de principios y propósitos que no pueden quedar en la impunidad sin grave quebran-

to del orden internacional, debido a la actitud prepotente de uno de sus Miembros — sea cual fuere el poder material que tuviese — en expreso desacato a normas que prevalecen en un mundo que se precia de civilizado.

